



INFORMACIÓN ACERCA DE BECAS Y CRÉDITOS PARA 1º AÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Estimados padres y apoderados: Junto con saludarlos, les dejamos esta información que consideramos puede serle útil. Las postulaciones a las Becas y Créditos se realizan entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre aproximadamente de cada año. Esta postulación se efectúa mediante la completación *on line* del **Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) para estudiantes de 1º año**, con el cual se postula de manera unificada a todos los beneficios que el Estado dispone para aquellos estudiantes que quieran seguir estudios superiores. Estos beneficios NO son solamente para estudiar en las universidades, también los hay para Centro de Formación Técnica (CFT), Institutos profesionales (IP) y Escuelas matrices de las Fuerzas Armadas (Ejército, Armada, etc.) Por ello es importante que Ud. y su hijo (a), como su familia, vean cuáles son sus intereses y posibilidades de acuerdo a los requisitos de cada beca o crédito y también cuente con la documentación necesaria para acreditar su situación socioeconómica.

Para este proceso necesitamos que Ud. tenga disponible la siguiente información:

- **Liquidaciones de sueldo:** de Enero a Diciembre del 2015 y de Enero a Octubre del 2016 de todos aquellos que trabajan dentro del grupo familiar. También sirven las cartolas de cotizaciones de las AFP.
 Si es independiente puede usarse la declaración de SII (Formulario 29)
 Si por la actividad que realiza no hace declaración en el SII, requerirá de un informe social del municipio correspondiente a su domicilio.
 Las pensiones de alimento (si están acordadas por mediaciones o Tribunales de Familia) también se consideran como ingresos.
- **Encuesta al día del Registro Social de Hogares (ex ficha de protección social).**

En la próxima reunión de apoderados de IVº Medio se abordará este tema, por mientras puede consultar las siguientes páginas para obtener mayor información:

www.beneficiosestudiantiles.cl o www.becasycreditos.cl (para becas y FSCU) www.ingresa.cl (para el CAE).

A continuación le entregaremos información acerca de las becas y créditos disponibles para estudiantes que ingresan a la Educación Superior y también un borrador del FUAS para que Ud. sepa qué información le van a pedir. Le sugerimos llenar este formulario en conjunto con su hijo(a), de modo que llegado el plazo pueda hacerlo de manera oficial, contando con toda la información y sin incurrir en errores innecesarios.

LOS DECILES

Los deciles sirven para organizar a las familias según sus ingresos económicos. De acuerdo a qué decil pertenece el postulante, podrá acceder a las diferentes beneficios estatales.

A partir del 2016 la educación gratuita cubrirá a los futuros estudiantes que estén dentro del 50% de la población más vulnerable, o sea, el primer y quinto decil socioeconómico.

Ahora, ¿cómo se calcula a qué decil pertenece el estudiante según los ingresos de su grupo familiar?

Primero hay que sumar todos los ingresos monetarios que tienen el grupo familiar (aquellos que viven bajo el mismo techo). Luego hay que restar sólo los "descuentos legales", o sea, salud y previsión social, y el resultado de esa suma se divide por el total de integrantes del grupo familiar. El resultado debería estar dentro de un decil.

Quintiles	Decil	Promedio ingreso Per Capita	
		Desde	Hasta
1	1	0	48.750
	2	48.751	74.969
2	3	74.970	100.709
	4	100.710	125.558
3	5	125.559	154.166
	6	154.167	193.104
4	7	193.105	250.663
	8	250.664	352.743
5	9	352.744	611.728
	10	611.729	-----



BECAS CON REQUISITOS ESPECÍFICOS

Beca	Requisito académico	Decil	Año de egreso de enseñanza media	Tipo de carrera	Tipo de institución	Cobertura
Beca Hijo de Profesionales de la Educación	PSU desde 500 y promedio de NEM desde 5,5	1 al 8	No exige	Técnica o profesional	U.Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. acreditadas	Hasta \$500.000
Beca de Reparación	Condiciones de admisión exigidas por las IES chilenas	No exige	No exige	Técnica o profesional	U.Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. reconocida en caso de titulares o acreditada en caso de traspaso Valech	Titulares , matrícula y arancel real de la carrera Traspaso - U.Cruch matrícula y arancel de referencia. Traspaso - U. Privadas y carreras profesionales de IP , hasta \$1.150.000 entre matrícula y arancel. Traspaso - carreras técnicas en IP o CFT , hasta \$600.000 entre matrícula y arancel
Beca Juan Gómez Millas Extranjero	Condiciones de admisión asimilables a las exigidas por las IES chilenas	1 al 7	No exige	Técnica o profesional	U.Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. acreditadas	Hasta \$1.150.000

BECAS QUE EXIGEN PUNTAJE PSU

Beca	PSU	Decil	Año de egreso de enseñanza media	Tipo de carrera	Tipo de institución	Cobertura
Beca Puntaje PSU	Puntaje Nacional	1 al 8	Recién egresado de establecimiento Municipal o P. Subvencionado	Técnica o profesional	U.Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. acreditadas	Hasta \$1.150.000
Beca Bicentenario	Desde 500 puntos PSU	1 al 7	No exige	Técnica o profesional	U.Cruch acreditadas	Arancel de Referencia (valor anual fijado por Mineduc para cada carrera e institución. Ver en www.beneficiosestudiantiles.cl o www.becasycreditos.cl)
Beca Juan Gómez Millas	Desde 500 puntos	1 al 7	No exige	Técnica o profesional	U.Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. acreditadas	Hasta \$1.150.000
Beca Vocación de Profesor Pedagogía	Desde 600 puntos	No exige	No exige	Profesional, en instituciones y carreras elegibles 2016 para BVP	U.Cruch o U.Privada elegible para BVP	Matrícula y arancel total de la carrera, con beneficios adicionales según el puntaje obtenido por el estudiante
	Desde 580 puntos		Recién egresado de enseñanza media de establecimiento Municipal o P. Subvencionado que sean parte del 10% de los mejores egresados de su establecimiento			
Beca Vocación de Profesora Licenciatura	Desde 600 puntos	No exige	No exige	Profesional, en instituciones y carreras elegibles 2016 para BVP	U.Cruch o U.Privada acreditadas, elegibles para BVP	Matrícula y arancel total de último año de Licenciatura y ciclo de formación pedagógica, con beneficios adicionales según el puntaje obtenido por el estudiante



BECAS QUE EXIGEN NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA (NEM)

Beca	NEM de 1° a 4° medio	Decil	Año de egreso de enseñanza media	Tipo de carrera	Tipo de institución	Cobertura
Beca Excelencia Académica	10% de los mejores promedios de NEM	1 al 8	Recién egresado de establecimiento Municipal o P. Subvencionado	Técnica o profesional	U.Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. acreditadas	Hasta \$1.150.000
Beca Nuevo Milenio	Promedio desde 5,0	1 al 7	No exige	Técnica o Profesional sin licenciatura. Profesional	U.Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. acreditadas IP acreditadas	Hasta \$600.000
Beca Excelencia Técnica	Se asigna a los 4.000 mejores seleccionados para la Beca Nuevo Milenio. Se les reemplazará por este beneficio	1 al 7	Egresado el año de la postulación y hasta tres años antes	Técnica o Profesional sin licenciatura. Profesional	U.Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. acreditadas IP acreditado	Hasta \$800.000
Beca de Discapacidad	Promedio desde 5,0	1 al 7	No exige	Técnica o profesional	U.Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. acreditadas	U.Cruch, Arancel de Referencia U.Privada y FF.AA., hasta \$1.150.000 Carreras técnicas o profesionales en IP, hasta \$600.000
Beca de Articulación	Promedio desde 5,0 para 3.000 egresados o titulados durante los cuatro años anteriores a 2016, es decir, 2012	1 al 7	No exige	Profesional	U.Cruch, U.Privada, IP, FF.AA. acreditadas	Hasta \$750.000

CRÉDITOS DE ESTUDIOS

Crédito	Requisito académico	Decil	Año de egreso de enseñanza media	Tipo de carrera	Tipo de institución	Cobertura
Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU)	PSU desde 475 puntos	1 al 8 Según	No exige	Técnica o profesional	U.Cruch acreditadas	Hasta 100% de Arancel de Referencia. El monto anual se define por el decil del estudiante, donde los deciles 1 al 6 obtienen el 100% del arancel mencionado y los 7 y 8 un porcentaje determinado
Crédito con Garantía Estatal (CAE)	PSU desde 475 Puntos NEM desde 5,27	presupuesto anual (para proceso 2014 y 2015 cubrió todos los deciles)	No exige	Técnica o profesional	U.Cruch, U.Privada, IP, CFT, FF.AA. acreditadas IP o CFT acreditados	Hasta 100% de Arancel de Referencia. El monto anual lo define el alumno y va de \$200.000 al 100% de Arancel de Referencia

*** RECUERDE QUE ESTA INFORMACIÓN ES REFERENCIAL, YA QUE CORRESPONDE AL PROCESO DEL AÑO ANTERIOR Y ES PROBABLE QUE PARA EL 2016 TENGA ALGUNAS MOFICACIONES.**